



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007633/2011

VISTO:

El Expte. N° 0007633/2011 y agregados, por el cual el Ing. Di Benedetto solicita poder ser evaluado por Control de Gestión para la prórroga de la designación por concurso del cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en Matemática I (Cs. Biol.) según Ord. 6-HCS-08;

CONSIDERANDO:

La prórroga del Ing. Vignoli, que por Expte n° 28281/11 solicita el Dpto. Matemática;

El Informe del Área de Personal y Sueldos (fs. 2);

El informe de la Prosecretaría de Concursos en relación al error cometido durante el período establecido para la recepción de documentación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Hacer una excepción para la recepción de la documentación para prorrogar la designación por concurso solicitada por el Ing. Héctor Di Benedetto.-

Art. 2º).- Establecer como fecha límite para la presentación de dicha documentación el día 31 de agosto del corriente año.-

Art. 3º).- Prorrogar la designación por concurso en el cargo en cuestión hasta tanto se expida el H. Consejo Superior, siempre que el Ing. Héctor Di Benedetto haga expresa la solicitud en tiempo y forma.-

Art. 4º).- Prorrogar la licencia del Ing. Héctor Di Benedetto en el cargo de Prof. Asistente, dedicación simple en "Matemática I (Cs. Biol.) desde el 3 de marzo por desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, mientras dure la designación en este último.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007633/2011

Art. 5º).- Designar al Ing. Adolfo Vignoli, en forma interina, para cubrir el cargo en que se le otorga licencia al Ing. Héctor Di Benedetto, desde el 3 de marzo y mientras dure la licencia del mismo.

Art. 6º).- Solicitar al Comité Evaluador del Dpto. Matemática la evaluación de la documentación que presentará el Ing. Héctor Di Benedetto.-

Art. 7º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN N° 734-H.C.D.-2011

AG

